



Sobre el hallazgo de restos humanos en la mina Pasta de Conchos, a 18 años del siniestro: teníamos razón

Región Carbonífera, Coahuila, 12 de junio de 2024.- Luego de que autoridades anunciaran a un grupo de familiares el hallazgo de restos humanos de los mineros atrapados en la mina 8 de Pasta de Conchos, tras el siniestro de 2006, la Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC) celebró la noticia que ha sido un logro, principalmente, del impulso de las familias que desde hace 18 años han exigido #RescateYa y las acciones impulsadas por la actual administración gubernamental.

El anuncio a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) indicó que los trabajos de rescate llevaron a la zona superior de donde —de acuerdo con las bitácoras de la época— se tiene registro que se encontraban 13 de los 63 mineros atrapados en el siniestro y desde ese lugar se ha tenido registro de los hallazgos.

La OFPC y las organizaciones acompañantes, realizaron un llamado a las autoridades involucradas en el rescate, para que la recuperación de los restos se haga de manera segura para los rescatistas, se realice el resguardo de los restos de manera adecuada, garantice la pronta identificación de los mismos de manera científica, dando certeza a los familiares y que la restitución de éstos sea de manera digna, involucrando en todo el proceso a las familias. Asimismo, señalaron que es fundamental continuar con los trabajos de rescate de todos los mineros que se encuentran en la zona del siniestro.

La Organización Familia Pasta de Conchos continuará informando sobre el estado de los trabajos de rescate, mientras hace énfasis que continuarán con sus demandas para que se garantice verdad, justicia y medidas de no repetición, entre las que se encuentra las garantías de seguridad y bienestar de los mineros y sus familias en toda la zona carbonífera, y que continúen las labores de monitoreo e inspección de las minas.

Las familias de Pasta de Conchos recordaron que durante su última visita en la zona, el Presidente de la República se comprometió a que, si termina su administración sin que se haya concluido el rescate de los 63 mineros, emitirá un decreto para garantizar el presupuesto necesario para que se continúe con los trabajos de rescate, y a la vez hicieron un llamado para que la próxima administración haga suyo este compromiso.

Además, enfatizaron que continúan impulsando el litigio del caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se encuentra en trámite en esa instancia por la responsabilidad del Estado mexicano al violar los derechos a la vida, integridad, garantías judiciales, protección ante la ley y los derechos económicos, sociales y culturales, en perjuicio de los trabajadores fallecidos en la explosión y sus familiares. También informarán al organismo internacional sobre este importante hallazgo, mientras sostienen las exigencias de investigación de los responsables.

Cristina Auerbach
(864)106 5079